

ORD. 2019 – 015

AL DESPACHO comunicando que no fue posible la realización de las audiencias programadas en la medida en que el titular del Despacho, se encontraba en el Juzgado efectuando la notificación de un disciplinario a un funcionario del mismo, lo que le impidió arribar nuevamente al sitio donde se efectúan las diligencias vía Microsoft Teams, de igual forma se deja constancia que comparecieron las partes, el apoderado judicial de la parte demandante y el curador ad-litem de la demandada. Bucaramanga, octubre 13 de 2020.

ELVIS AARON CAMACHO VILLAFAÑE
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO CUARTO (4) LABORAL DEL
CIRCUITO DE BUCARAMANGA**
Correo electrónico: j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el informe secretarial, se fija el día MIERCOLES DIECISEIS (16) DE DICEIMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9.00AM) para realizar la audiencia consagrada en el artículo 77 del C.P.T y S.S., con la finalidad de adelantar las etapas correspondientes a la conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas y para llevar a cabo la audiencia estipulada en el artículo 80 del C.P.T y S.S modificado por el artículo 12 de la ley 1149 del 2007, se fija ese mismo día a las NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA (9:15AM), en la cual si es del caso se practicaran las pruebas decretadas, se oirán los alegatos de conclusión y se proferirá el correspondiente fallo.

En caso que el día antes mencionado se continúen utilizando medios tecnológicos para la realización de las audiencias, días previos a la misma, les serán remitido el expediente digitalizado junto con la invitación a la plataforma MICROSOFT TEAMS a los correos electrónicos registrados en el proceso.

No se señala una fecha más próxima atendiendo que el cronograma de audiencias se encuentra saturado.

NOTIFÍQUESE.

ALEXANDER EFRAÍN BARBOSA FUENTES
Juez

E.A.C.V

NOTIFICACION POR ESTADOS

Para notificar a las demás partes del auto anterior, se anoto en el cuadro de estado de la fecha 14 de octubre de 2020.
Secretario ad-hoc

LICIA MUÑOZ LASPRILLA